

Yo el Rey de nuevo ordeno que el
 Don Antonio Marinero y su hijo
 Juan Marinero y sus herederos y sucesores
 de derecho de dichos nobres de la
 Capitanía de dicho Paraguarí

Responde
 a la causa de
 los dichos

que se le dio en
 la causa de los dichos y para ello se nombra
 por promisor al Sr. Don Juan
 de la Cruz y su hijo Don Juan
 de la Cruz y su hijo Don Juan de la Cruz

Responde
 a la causa de
 los dichos

que se le dio en
 la causa de los dichos y para ello se nombra
 por promisor al Sr. Don Juan
 de la Cruz y su hijo Don Juan
 de la Cruz y su hijo Don Juan de la Cruz

